

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

11 de Marzo 2021

1

## Inventarios de petróleo de EU crecen 13 Mbd

### Los inventarios de crudo de los Estados Unidos registraron un fuerte aumento de 13 millones de barriles.

Los inventarios de petróleo en los Estados Unidos se incrementaron en 13 millones de barriles la semana que concluyó el 05 de marzo, luego de que la semana anterior aumentaron en 1.2 millones de barriles.

La Administración de Información Energética del Departamento de Energía (EIA) anunció que los inventarios petroleros de los Estados Unidos disminuyeron la semana que terminó el 05 de marzo en 13.7 millones de barriles de petróleo, acumulando dos semanas con incrementos de más de 10 millones de barriles.

De esta forma las reservas de crudo norteamericanas se ubican en 498 millones de barriles.

## Por reforma eléctrica, México puede pagar altas indemnizaciones

México deberá pagar millonarias indemnizaciones y abrir otro sector a Estados Unidos y a Canadá a cambio de cerrar el energético si prospera la implementación de la reforma energética, dijo Régulo Salinas Garza, presidente de la Comisión de Energía de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

En conferencia virtual, el experto señaló que si los inversionistas afectados por las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica recurren a arbitrajes al amparo de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), pedirán una compensación.

Comentó que no se dará marcha atrás a la reforma eléctrica, pero el gobierno deberá pagar a las empresas cuyas inversiones sean más de 40 mil millones de dólares.

Apuntó que México deberá compensar las utilidades que recibirían en los siguientes años, por lo que normalmente se establece que sea un pago de 80 por ciento más de lo invertido. "Si la inversión fue de 40 mil millones de dólares, entonces la sentencia es de los 70 mil millones de dólares", apuntó.

Comentó que los arbitrajes bajo el amparo del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) obligaría al país a abrir otros sectores para compensar el cierre del energético. Acotó que ningún otro será igual de rentable como el energético.

Señaló que a pesar de que se pusieron cláusulas sobre la soberanía de México en el sector energético, estas solo se refieren a los hidrocarburos, no al eléctrico.

Comentó que el T-MEC permite a Estados Unidos y Canadá a recibir lo que México está ofreciendo en otros tratados. La Jornada

## Ya hay empresas que tienen listos amparos contra la reforma eléctrica:

Ya hay "una buena cantidad" de **empresas** que tienen listos sus amparos contra la reforma eléctrica del presidente López Obrador y posiblemente los presenten a partir de hoy, dijo Régulo Salinas, presidente de la **Comisión de Energía de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin)**.

El directivo explicó que los **senadores** que se oponen a la reforma también alistan una acción de inconstitucionalidad y se espera que la presenten en breve, ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

En conferencia virtual, **Salinas** dijo que la reforma va provocar apagones de electricidad en el largo plazo por menores inversiones privadas en el sector, además de un "colapso" en las instituciones que financiaron los **proyectos** de las **empresas**.

También advirtió que el **sector financiero mexicano** que aportó recursos para los grandes proyectos de energía "va a colapsar. La mayor parte del financiamiento de estos proyectos es de **Banobras**", advirtió.

Detalló que el pago de los **financiamientos** recibidos por los proyectos está vinculado al despacho de energía generada por los mismos, "si no va a haber despacho ¿Cómo van a pagar? Van a entrar en default", advirtió.

Opinó que la **reforma** tiene **fines políticos**, porque "está orientada hacia vender el concepto de la soberanía e independencia energética y eso le llega a las bases del partido del presidente y que esto le reditúe en mayores votos en las elecciones de julio", mencionó. La Jornada

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

11 de Marzo 2021



2

## Ricardo Anaya asegura que la Ley de la Industria Eléctrica será como enviar telegramas en lugar de WhatsApp:

El principal adversario del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Ricardo Anaya**, ha iniciado una especie de "precampaña" para nuevamente contender como candidato presidencial para 2024, por lo que en una serie de videos y criticas contra la cuarta transformación ha realizado una serie de videos en la cual busca retratar los retos cotidianos que se enfrenta la mayoría de los mexicanos, algo que le ha valido una fuerte serie de críticas y burlas en redes sociales, Bajo el marco de la nueva **Ley de la Industria Eléctrica**, impulsada desde presidencia que entró en vigor éste miércoles, Anaya ya se ha manifestado al respecto, mediante un video compartido a través de su cuenta oficial de Twitter, enfatizando que es una reforma que se contrapone a las energías limpias, por sus ideas obsoletas y anticuadas que responden a sus propios intereses y sus ideas viejas y antiguas.

En el video, **Ricardo Anaya** afirma que los "incondicionales" de López Obrador, aprobaron una reforma que será contraproducente para el desarrollo tecnológico del país y los mexicanos, además hace un breve comparativo con un aerogenerador, impulsado por energía eólica, explicando que la reforma es una necesidad del presidente de seguir refinando el petróleo con **Pemex**.

También explica que con un solo generador puede "surtir de luz limpia, sin ninguna contaminación, a 3 mil hogares", en el video, el político aseguró que esta idea puede resultar increíble de creer para la mayoría de los mexicanos, argumentando además, dque la electricidad generada por las termoeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, se debe a la quema del "famoso" combustóleo.

Es "energía sucia, cara y enferma a nuestros hijos", aseveró, también dijo que esto se debe, de igual forma porque Pemex se encuentra en banca rota y la manera de solventar su crisis es que la petrolera venda todo su desperdicio a la CFE para mejorar sus ingresos, "López Obrador está atrapado en los años 70. El problema no es su edad es que sus ideas son antiguas. Sus ideas son viejas" agregó.

"Generar electricidad quemando combustóleo es como mandar telegramas en vez de usar Whats App" es la primer idea compartida por quien fuera candidato presidencial por el Partido Acción Nacional en 2018, en la que desde un principio se ha visto como el principal adversario de Morena y en general del gobierno que encabeza el presidente López Obrador.

En días pasados, el panista, ya había mostrado su postura la respecto, en la cual, pidió a los legisladores no seguir con la iniciativa de Ley del presidente sobre la industria eléctrica, además de que muchos críticos, intelectuales y analistas han criticado severamente la reforma, recordando la reforma energética de **Enrique Peña Nieto**, en la cual también habría sido partícipe Anaya.

"Hago un atento llamado a las fuerzas de oposición y también a los legisladores de Morena que sí quieren el bien de México, a dejar de lado argumentos ideológicos, que discutamos con razones, les pido que no cometamos este gravísimo error" sobre la reforma que fue publicado el decreto que modifica la Ley de la Industria Eléctrica, impulsado por AMLO, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El Heraldó

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

11 de Marzo 2021

3

**Autosuficiencia en energía que busca AMLO es una "fantasía": ex director de Pemex**

El ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Adrián Lajous, consideró que la autosuficiencia que busca lograr la administración en electricidad y gasolinas en un plazo tan corto es simplemente una fantasía, esto en una conferencia sobre gas natural organizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

"Estos conceptos de autosuficiencia, en algunos casos, y muy particularmente en el gas, están a una distancia tan grande que pensar que eso es algo inviable en un plazo relativamente corto, me da la impresión de que simplemente es una fantasía" aseguró el directivo de la petrolera nacional en el sexenio de Ernesto Zedillo.

Adrián Lajous recordó que hubo también eventos puntuales de interrupción en el año 2000, cuando se interrumpió el suministro de gas a México. En aquella época era una cantidad pequeña la que se consumía en el norte, y en cierto sentido no fue un desastre mayúsculo, pero fue un primer señalamiento de la precedencia que necesariamente tenía el suministro interno.

En enero pasado, el estado de Texas sufrió un vórtice polar que afectó las exportaciones de gas natural a México, lo que puso sobre la mesa nuevamente la dependencia que existe del energético de Estados Unidos.

"Esto se volvió a dar en 2021 con las declaraciones, no solo con los eventos mismos, sino el propio gobernador de Texas, quien declaró que estaba prohibido exportar gas natural en términos generales.

Este tipo de eventos, ante una dependencia tan grande de gas natural preocupa mucho, por fortuna se resolvió el tema en corto tiempo". El ex director de Pemex dijo que tenemos que estar conscientes que puede haber suspensiones por períodos más largos, y añadió que no hay fuentes alternas de gas, y el gas licuado importado es más caro y con volúmenes relativamente chicos. "No hay otra sopa o compramos gas en Estados Unidos o no tenemos gas" Milenio

**Queda en la Corte prosperidad o muerte de la LIE: ICC**

Queda en manos del Poder Judicial la prosperidad o "muerte" de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada este miércoles por la Secretaría de Energía (Sener), consideró la International Chamber of Commerce (ICC) en México.

"Se advierte una oleada de acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y amparos", dijo el presidente de la ICC, Claus Von Wobeser. "Por lo que será el Poder Judicial el encargado de determinar la prosperidad o muerte de la reforma", agregó en conferencia de prensa virtual.

La ICC estimó que en un plazo aproximado de un mes se empezarán a dar los primeros amparos por parte de las empresas privadas de generación eléctrica en contra de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Von Wobeser añadió que también se presentarán acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promovidas por el Poder Legislativo y por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Previo a la discusión del dictamen con iniciativa de reformas a la LIE a principios de marzo en el Senado de la República, el bloque opositor conformado por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), había advertido que de aprobarse la propuesta presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, promoverían una controversia constitucional por violar diversos preceptos establecidos en la Carta Magna.

Gustavo Madero, senador por el PAN, explicó que una vez que se publicara el Decreto en el DOF, tendrían un plazo de 30 días para interponer la controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Anteriormente, la Cofece ya había presentado una controversia constitucional en contra de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, emitido por la Sener, que ponía obstáculos para que los privados, especialmente los generadores a partir de energías renovables, pudieran subir su energía a la red eléctrica.

A principios de febrero, la SCJN dio la razón al organismo a cargo de Alejandra Palacios Prieto.

Durante 2020 se dio una escalada de amparos en contra de la política energética de la actual administración que derivó en la cancelación de la Política de Confiabilidad de la Sener y de un Acuerdo publicado por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que iba en el mismo sentido.

La International Chamber of Commerce apuntó que, en caso de que los amparos no prosperen en el Poder Judicial, se vislumbra el inicio inminente de múltiples arbitrajes de inversión a la luz de los acuerdos internacionales firmados por México y que establecen un marco de protección y seguridad para los inversionistas extranjeros y sus inversiones en nuestro territorio. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

11 de Marzo 2021

4

## EEUU, Canadá y Europa se reúnen; preocupa política energética de AMLO

Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y seis naciones europeas han mantenido conversaciones conjuntas sobre preocupaciones sobre la política energética de México, dijeron fuentes a Reuters, mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador impulsa un papel más importante para el Estado en el sector.

El encuentro diplomático inusualmente amplio es una medida de cómo la ruptura del izquierdista López Obrador con la política energética del gobierno anterior está preocupando a las economías que tradicionalmente han sido algunos de los mayores inversionistas extranjeros de México.

Funcionarios estadounidenses, canadienses y europeos expresan en privado su preocupación de que la política energética de México está erosionando los cimientos legales de los contratos con valor de miles de millones de dólares de la administración anterior, en lo que temen sea una escalada progresiva de sus intereses.

El gobierno de México niega que esté socavando esos acuerdos, pero dice que los contratos anteriores a menudo dañaban al país y ha tratado de renegociar los términos de algunos.

En la reunión del viernes en la Ciudad de México organizada por la embajada de Estados Unidos, diplomáticos de Gran Bretaña, Canadá, la UE, Francia, Alemania, Italia, Holanda y España discutieron sus preocupaciones y la mejor manera de transmitir las a López Obrador, dijeron cinco personas familiarizadas con la reunión.

Cuando se le pidió un comentario, la embajada de Estados Unidos respondió a Reuters que no discutió sus conversaciones diplomáticas. Las otras embajadas extranjeras no respondieron a las solicitudes de comentarios, ni tampoco la oficina de López Obrador.

Los detalles de lo que sucedió en la reunión no fueron claros de inmediato, aunque hubo una discusión sobre si hacerlo público, dijo una persona. Todas las fuentes hablaron bajo condición de anonimato, debido a la delicadeza del asunto.

Los diplomáticos dicen que los gobiernos extranjeros difieren en sus opiniones sobre cómo comunicar abiertamente sus quejas a López Obrador, para que no sienta que lo están presionando y termine adoptando un enfoque más duro.

López Obrador se ha comprometido a fortalecer el papel del Estado en el sector energético, argumentando que la liberalización del mercado y la privatización de otras industrias en el pasado profundizaron la desigualdad crónica en México y alentaron la corrupción. Energía a Debate

## La incertidumbre tumba a la mitad la instalación de nuevas centrales eólicas

La incertidumbre en el mercado eléctrico, particularmente en la producción renovable, ya arroja sus primeros resultados, y no son positivos. La instalación de nueva capacidad de generación eólica en el país sumó una caída de 55% durante 2020.

El Consejo Mundial de Energía Eólica (GWEC, por sus siglas en inglés) ha dado a conocer este jueves su ranking de crecimiento del sector eólico en el continente americano. Y en éste, México ha perdido su posición en el primer sitio, en el que fue colocado en 2019, y ha descendido hasta la cuarta posición.

La razón: la instalación de nueva capacidad de generación eólica en el país sumó solo 574 megawatts hora durante 2020, desde los 1,284 megawatts hora que fueron instalados un año antes, de acuerdo con la medición del organismo internacional.

Ahora el sitio en la punta del ranking de Latinoamérica, que en 2019 ocupaba México, ha sido tomado por Brasil, que en la medición anterior fue colocado en tercer sitio.

Los mercados de Argentina y Chile, que ocupan el segundo y tercer sitio, registraron un récord en la instalación de nuevos parques eólicos. Al igual que Estados Unidos, que a nivel continente lidera el crecimiento en el sector que verá un mayor impulso ahora que la nación ha retornado al Acuerdo de París, el mayor acuerdo instrumento a nivel internacional para frenar el cambio climático.

“Argentina y Chile han registrado años récord ayudando al crecimiento de la región durante el año pasado, en tanto que el desarrollo del sector eólico en México –uno de los mercados más grandes de la región– se desaceleró debido a los retos políticos para el sector”, se lee en un texto del Consejo Mundial de Energía Eólica, [que antes ya ha señalado la incertidumbre regulatoria del sector.](#)

Hace unos días el organismo, en conjunto con el Consejo Mundial de Energía Solar, emitieron un pronunciamiento para exhortar a la administración federal a retomar el camino hacia la transición energética y así cumplir con los compromisos adquiridos a nivel nacional. Expansión

11 de Marzo 2021

5

## ¿Empujan las finanzas de Pemex a una reforma fiscal?

Las finanzas públicas de México podrían estar entrando a una etapa de vulnerabilidad ante las tendencias que se han visto en las últimas semanas en el mercado de materias primas.

El Bloomberg Commodity Index marca un alza de casi 37 por ciento entre la mitad de septiembre del año pasado y los primeros días de marzo. En particular, el precio del WTI tuvo un incremento de por 60 ciento en ese mismo lapso mientras que la gasolina negociada en el mercado de Nueva York se incrementó en 89 por ciento.

Para Pemex es buena noticia el incremento de los precios del petróleo porque implica un aumento de sus ingresos en pesos, pero no necesariamente para el gobierno. En la medida que nos hemos hecho más dependientes de los petrolíferos importados como las gasolinas y el gas natural, el beneficio de los mayores petroprecios tiende a anularse.

Entre 2016 y 2019, el valor de las importaciones de petrolíferos y gas natural fue superior a las exportaciones de crudo. Y en 2020, el saldo positivo fue apenas de 1 mil 500 millones de dólares.

Pero, el impacto sobre las finanzas públicas es mucho mayor que lo que refleja la balanza comercial de hidrocarburos.

El problema radica en que la política del actual gobierno estableció fuertes rigideces en los precios finales de la energía.

En el caso de las gasolinas, existe la intención de amortiguar los incrementos de los precios a través de reducciones en el impuesto especial que se cobra.

Aunque el precio internacional ha subido casi 90 por ciento de septiembre a la fecha, el precio al consumidor subió solo 4.8 por ciento en ese lapso.

De cualquier manera, ese incremento está por arriba de la inflación, con lo que ya no se ve sostenible la promesa del gobierno de no incrementar la gasolina por arriba del promedio de los precios al consumidor.

En el caso de la electricidad, con las reformas a la ley que fueron aprobadas en el Congreso, habrá presiones sobre los costos de la CFE pues hay incentivos para usar energías más costosas en la generación eléctrica. Sin embargo, debido a que la mayor parte de las tarifas domésticas se encuentran subsidiadas, no se puede repercutir este incremento en los costos de la electricidad doméstica.

De hecho en los últimos doce meses, el incremento del precio de la electricidad doméstica fue de solo 3.4 por ciento.

No es el caso de la electricidad para la industria o el comercio. Existe la posibilidad de que la CFE sí repercuta sus mayores costos a este tipo de usuarios.

De cualquier manera, en el conjunto, es probable que se requiera un subsidio mayor.

Para el sector de energía en su conjunto, hay una tendencia a que se requieran recursos fiscales adicionales para apoyar a las empresas del sector.

De acuerdo con los estados financieros que presentó Pemex hace algunas semanas, el 2020 será el año en el cual se han pagado menos impuestos en la época moderna. El año pasado, el pago fue por 185 mil 785 millones de pesos frente a los 343 mil 823 del 2019 o los 451 mil 167 millones de 2018.

Si esto significara que Pemex cuenta con mayores recursos para invertir, y que esa inversión repercute en un crecimiento tanto de la producción como de las reservas, la noticia sería muy positiva. Sin embargo los propios datos de Pemex indican que no se ha logrado incrementar la producción. En enero, se produjeron 1.69 millones de barriles diarios en promedio, que se compara desfavorablemente con el promedio de 2018, de 1.82 millones. La debilidad financiera de Pemex hará necesario una mayor inyección de recursos a la empresa, de acuerdo con lo señalado por el secretario de Hacienda y por el presidente de la República. Las necesidades financieras de Pemex, y eventualmente también ahora de la CFE, pueden conducir a presiones adicionales sobre las finanzas públicas, las cuales ya se encuentran fuertemente requeridas por los pagos a las pensiones en curso y por el fondeo de los proyectos de infraestructura y los programas sociales de esta administración.

En diversas ocasiones, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, ha señalado que el compromiso del gobierno fue no realizar cambios fiscales durante los primeros tres años de gobierno. Por ende, no es improbable, que si los resultados electorales favorecen a Morena se emprenda dicha reforma al instalarse la nueva legislatura en la Cámara de Diputados, en septiembre de este año.

¿Cuál sería el perfil de ese cambio fiscal?

El presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió en diversos momentos a no poner IVA a alimentos y medicinas. Esto implica que es poco probable que el camino de una futura reforma fiscal fuera homologar la tasa del IVA, que es uno de los mecanismos más seguros para obtener alguno ingresos adicionales.

En el caso del impuesto sobre la renta, no se puede descartar un alza en las tasas marginales máximas para personas físicas, como parte de un discurso redistributivo.

A mi parecer, sin embargo, lo que es más factible es que una reforma apunte a incrementos en tasas o en cobertura de los impuestos especiales diferentes al de la gasolina y probablemente a un cambio en la coordinación fiscal que reduzca las transferencias y que obligue a estados y municipios a cargar con un mayor costo fiscal, particularmente en rubros como el impuesto predial. El Financiero

11 de Marzo 2021

6

## Los meganegocios de Vitol

El poderoso *trader* suizo Vitol, que dirige **Russell Hardy**, planteó a Pemex pagar 30 millones de dólares para dar carpetazo a las denuncias por corrupción que le sacó la Unidad Anticorrupción del FBI.

El monto es ínfimo, comparado con los lucrativos negocios que el *trader* realizó en los gobiernos de **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, pero que continuó en el de **Andrés Manuel López Obrador**.

Vitol, que dirige aquí Luis Roca, se negó a dar nombres de los funcionarios que incurrieron en los ilícitos. Y Pemex, por lo pronto, reservó por cinco años los contratos comerciales que tiene con la compañía.

Hace un par de semanas, le platicué la dimensión del negocio de otro *trader* global: Trafigura, que armó también sofisticados esquemas con Pemex en tiempos de **Emilio Lozoya Austin** que le dieron ventajas.

Un esquema para que Pemex le vendiera naftas pesadas en pesos, asegurando por diez años la venta de combustibles en dólares, con una planta dentro del complejo de Burgos, que a la fecha no ha sido terminada.

Hoy le comparto hasta dónde llegó Vitol, el otro gran *trader* que opera con Pemex desde hace tiempo, y que en diciembre fue denunciado en Estados Unidos por su estilo de hacer negocios en América Latina.

En primer lugar, Vitol fue beneficiario directo del contrato de Pemex con Braskem-Idesa para su complejo petroquímico Etileno XXI, ejemplo vivo de la corrupción de Odebrecht en la narrativa de López Obrador.

Un esquema para que Pemex le vendiera naftas pesadas en pesos, asegurando por diez años la venta de combustibles en dólares, con una planta dentro del complejo de Burgos, que a la fecha no ha sido terminada.

Hoy le comparto hasta dónde llegó Vitol, el otro gran *trader* que opera con Pemex desde hace tiempo, y que en diciembre fue denunciado en Estados Unidos por su estilo de hacer negocios en América Latina.

En primer lugar, Vitol fue beneficiario directo del contrato de Pemex con Braskem-Idesa para su complejo petroquímico Etileno XXI, ejemplo vivo de la corrupción de Odebrecht en la narrativa de López Obrador.

El contrato para que la CFE en tiempos de **Enrique Ochoa** importara combustóleo fue signado en el año 2016, en dólares. El importe económico y características del acuerdo están reservados hasta la fecha.

Fuentes de la empresa eléctrica comentan que el establecimiento de ese contrato fue justificado por la característica “ecológica” del combustóleo que se le compraría a Vitol.

Las mismas fuentes dentro de CFE confirman que ese combustóleo jamás pasó la prueba de fuego del 2% y que era, para efectos prácticos, idéntico al combustóleo nacional. Gato por liebre, en dólares. Conclusión: Vitol fue beneficiaria directa del abasto de gas de Pemex a Etileno XXI y le vendió, en contra de todo razonamiento económico, combustóleo importado a CFE.

Ésta, la CFE, podía haberlo obtenido de Pemex en mejores condiciones, lo que además pudo haberla ayudado en su proceso de refinación, dado que el combustóleo es un residual y cada vez más difícil de colocar en el mercado.

Pero eso no es todo: en 2018 y 2019 Vitol también obtuvo un permiso para la importación de 57 mil millones de litros de combustibles, léase gasolina, diésel, aceites, turbosina. Estos ya tocaron a la 4T.

Además, apenas el año pasado el *trader* suizo recibió de Pemex una autorización para construir y operar la terminal de almacenamiento Río Bravo, en Matamoros, Tamaulipas.

En Pemex Exploración y Producción (PEP) Vitol obtuvo contratos integrales por 35 años en Miahuapán y Amatitlán, en Veracruz. El primero integrado por cuatro campos terrestres y el segundo por cinco campos.

Los consiguió cuando **José Esponda** era asesor de PEP, en el sexenio pasado. Esponda es actualmente miembro del Consejo de Vitol México y logró acercarse tanto a Romero como a **Miguel Ángel Lozada**.

Una expansión de ese calibre no se logra sin equipo. Vitol ha contado con los servicios del abogado **Jesús Rodríguez Dávalos**, y ha integrado a su plantilla a diversos ex funcionarios de Pemex.

Además del caso de Esponda está el de **Luis Islas Tapia**, director de Desarrollo Industrial de Vitol, que dos años antes firmaba como Gerente de la Coordinación Comercial de Pemex Transformación Industrial.

Otro dato para aderezar el conflicto de interés es que el mismo Islas Tapia es cuñado de **Ricardo Aldana**, histórico tesorero del Sindicato Petrolero de la República Mexicana.

Otro caso es el de la ex coordinadora de Asuntos Jurídicos Internacionales de Pemex, **Yolanda Villegas**, hoy directora jurídica de Vitol. Asuntos comerciales e internacionales, de Pemex a la nómina.

¿Ya sacó la cuenta el gobierno de cuántos funcionarios de Pemex trabajan para Vitol y Trafigura?

Ahí están los contratos y 30 silenciosos millones de dólares parecen muy poco. Además, no hace falta que Vitol informe al gobierno sobre nombres y hechos.

Basta analizar cuándo y por qué se firmaron contratos que llevaron a este *trader* global a prácticamente suplantar actividades que Pemex pudo realizar en abasto de gas, de combustóleo a CFE, importación y almacenamiento de gasolinas, diésel, o exploración y producción de hidrocarburos.

No solamente por “soberanía energética”, sino por estricta lógica financiera. Darío Celis / El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

11 de Marzo 2021



7

## Reventa de electricidad privada, un neocio multimillonario de CFE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) posee un negocio de 50,000 millones de pesos (mdp) anuales con la reventa de electricidad que producen centrales de energía privadas.

Guillermo García Alcocer, expresidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), explicó que los Productores Independientes de Energía (PIE) venden electricidad que la compañía estatal revende a un precio mayor al que compra, durante un foro virtual organizado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) sobre la nueva Ley a la Industria Eléctrica.

“La aseveración (del gobierno) de que hay particulares que le están compitiendo a CFE, tendríamos que pasarla por el matiz de que todos los PIES venden su energía a CFE para que la revenda a un precio mayor al que compra. CFE hace negocio de 50,000 millones de pesos por encima del costo de los productores, vía la tarifa eléctrica”, declaró el economista y docente del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

García Alcocer consideró necesario “desmenuzar los mitos y ponerle números” al debate público, y recordó que CFE posee 65% de la generación eléctrica, poco más de 30% bajo el esquema PIE y menos del 2% en modalidad de autoabasto.

“No hemos tenido un mercado en competencia, estábamos creando uno”, añadió.

La compraventa de energía asociada a los contratos con productores privados es exclusiva de CFE y por solicitud de la propia compañía, la cual detallaba el tipo de planta y su capacidad, mientras que las empresas buscaban el financiamiento, mencionó Claudio Rodríguez-Galán, socio de la práctica de energía de la firma legal Thompson & Knight.

“Los Productores Independientes de Energía ganaron un contrato a través de una licitación convocada por la CFE donde establecían condiciones particulares de qué plantas querían”, comentó el analista.

La nueva Ley de la Industria Eléctrica, reformada por el presidente Andrés Manuel López Obrador entró en vigor el pasado 10 de marzo para fortalecer a la empresa que dirige Manuel Bartlett Díaz y restringir la participación de la iniciativa privada en la generación eléctrica.

El artículo [quinto transitorio](#) de la Ley establece que estos contratos deberán ser revisados por el gobierno “a fin de garantizar su legalidad” y, en su caso, “ser renegociados o terminados en forma anticipada”.

**El esquema de productores independientes nació en 1992, tras una reforma del gobierno priista de Carlos Salinas de Gortari a la entonces vigente Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica**, para permitir la generación eléctrica del sector privado con fines de autoabastecimiento, comercialización, venta a CFE y emergencias ante interrupciones en el servicio eléctrico. Aunque dicha Ley fue abrogada en 2014 con la reforma energética de Enrique Peña Nieto, el gobierno mantuvo los contratos hasta su vencimiento, además de otorgar la posibilidad de migrarlos al Mercado Eléctrico Mayorista y de que los productores regresaran al contrato en una sola ocasión.

El pasado 11 de febrero, una filial del gigante eléctrico, CFEEnergía, advirtió un daño a la Nación de productores privados de energía por 412,410 millones de pesos (mdp) generado por subsidios, bajo despacho, tarifas crecientes, riesgo de debilidad del peso frente al dólar y riesgos inflacionarios. Forbes